



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

ACTA N°014-GADPRG-2019

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS, CELEBRADA EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE DEL 2019

En la Parroquia Guayas, Cantón El Empalme, Provincia del Guayas, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. Siendo aproximadamente las 15:30 del día, se dio por instalada la sesión de vocales del GAD Parroquial Rural Guayas.

Intervención del Sr. Presidente Jorge Miclos, Compañeros buenas tardes, hemos sido convocados el día de hoy a esta reunión muchas gracias por asistir. Señor secretario tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria y constatar el quorum **INTERV/SECRETARIO Sr. Tomás Valeriano**, muy buenas tardes compañeros vocales, señor presidente, le voy a dar lectura a la convocatoria que fue enviada a todos ustedes: Yo, Jorge Miclos Carrera, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, y conforme a la facultad que me concede el literal c) del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco, a Usted a la Sesión Ordinaria. La misma que se realizara el día martes 10 de diciembre del presente año a las 14:30 (dos y media de la tarde) en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial, para tratar los siguientes puntos.

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta N°013 del 28 de noviembre del 2019
3. Informe del Presidente Jorge Miclos
4. Aprobación en segunda instancia del presupuesto 2020
5. Asuntos varios.

Bien pongo a disposición señores vocales el orden del día, **Int/Presidente Jorge Miclos**, se ha puesto en consideración el orden del día señores vocales, si alguien tiene que acotar de acuerdo a esta convocatoria, si no hay alguna acotación sírvase señor secretario constatar el quórum. **Int/Secretario**, bien señor Ab. Wester Cella Vila, aprueba usted el orden del día? Si señor secretario. Sr. Ing. Walter Carrera Cedeño, aprueba usted el orden del día? Si señor secretario. Lcdo. Fausto Prado Rosado, aprueba usted el orden del día? Aprobado. Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, aprueba usted el orden del día? Sí señor. Sr. Jorge Elías Miclos, aprueba usted el orden del día? Aprobado. Ha sido aprobado señor presidente el orden del día. **PUNTO UNO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** Int/Secretario. Procedo con la constatación del quorum, contando con la presencia de los cinco vocales señor presidente. **Int/Presidente**, sírvase dar lectura señor secretario una vez constatado el quorum al siguiente punto del orden del día. **Secretario**, el siguiente punto del orden del día. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 13 DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

2019. **Int/Presidente Jorge Miclos**, todos tienen el acta señores vocales, si leyeron el acta. **Int/Wester Cela**, más o menos así está bien como está llevando usted esa redacción del acta, más o menos no se contente todavía. **Int/Jorge Miclos**, una vez leída y aprobada el acta número 013 del 28 de noviembre del 2019, sírvase dar lectura al siguiente punto señor secretario. **Int/secretario, EL SIGUIENTE PUNTO ES EL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE JORGE MICLOS.** **Int/Presidente Jorge Miclos**, buenas tardes nuevamente compañeros, en las gestiones realizadas hace ya dos semanas en la Prefectura del Guayas, tenemos ya las respuestas entorno a varias visitas que hice a diferentes departamentos, tenga ya las contestaciones que nos hicieron llegar por los sistemas correspondientes Quipux, vía física a nuestro gobierno parroquial, me permito leer brevemente los encabezados para que tengan conocimiento, la Ing. Cecilia Gálea Directora Provincial de Desarrollo Comunitario del Gobierno del Guayas, a través de la dirección provincial y la secretaria General del Guayas informa al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas, en el cual solicitamos Cursos de Gastronomía, elaboración de productos de limpieza y Cosmetología en la citada parroquia, en virtud de ello hemos sido incluidos dentro del programa y estaremos prestos para que el próximo año a partir del primero de enero, estar ya incluidos en estos procesos para lo que es Gastronomía, elaboración de productos de limpieza, Cosmetología en esta parroquia. Tenemos también del Director Provincial de Obras Públicas, le hemos solicitado el asfaltado desde la Ye del parque La Guayas hasta el Parque Juan Carlos Intriago. También tenemos contestación del Arq. Mario Homero Ortiz, Director Provincial de Obras, y también de la Ing. Aguilera Romero, Directora Provincial de estudios y proyectos encargada del Gobierno del Guayas. Tenemos también contestación de la Directora Provincial de Desarrollo Comunitario. **Int/Wester**, perdón Jorge pero es positivo o negativo, ya te dijeron para cuándo? **Int/Jorge Miclos**, si positivo, ya tenemos la contestación, ya internamente nos van a coordinar, hay nos está ayudando un amigo de acá dentro el primo Carlos Carrera, nos está ayudando en ese tema, Carlos Luis morales ha adquirido maquinaria nueva de asfaltadora, por ejemplo cuatro retrocabadora de brazo largo, el personalmente de dijo y ya están en función, pero ellos ya nos mandaron el informe, esto se basa en informes. Ellos ya han hecho inspección, ya Carlos Luis me mandó por interno la carta en la que él envía en interno para yo hacerle seguimiento también, estos son ya con número de oficios de parte de ellos, es lo que estoy leyendo. Esto es de desarrollo comunitario para las brigadas médicas, vamos a traer brigadas médicas y también de bienestar animal, esto ellos ya tienen un cronograma y la parroquia está ya incluida dentro de ese cronograma, así como vino lo del CNE que ellos mismo lo organizaron, van a venir y nos van a decir cuando nos toca y nosotros tenemos que planificar la venida de ellos. También está aprobado el tema de desazolve, eso ya nos mandó con fotos estuvo también Fausto Prado esa vez, este es el de desazolve del Rio Conto, Estero Chico, La Saiba, Estero Coronú y La Caracas, simplemente tenemos que entrar en un cronograma pero ya tenemos la aprobación,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

Tenemos también ya aprobado de parte de CELEP como le mencionaba la semana pasada, ya tengo aquí el correo electrónico de parte de la gerencia general de Hidronación, está ya aprobado lo solicitado mediante oficio 0220-GADPRG-2019, del 13 de noviembre del 2019, para el desazolve del río Congo, va a venir ya la próxima semana a trabajar, probablemente el día lunes está aquí ya la maquinaria, yo le pedí a Mayra Bajaña que nos ayude trayéndonos piedra bola para poder aumentar el nivel del río que los mismo ingenieros sugirieron para hacer ese desazolve. **Int/Wester**, hay un asunto hay con unas piedras que están reunidas debajo del puente, hay peligro que se lanzan del puente y pueden quedarse ahí. La parte más idónea diría yo para hacer ese, ya horita creo no va hacer necesidad si es que sigue el invierno como está, pero si se paraliza vamos a estar con un carnaval a medio cajón. **Int/Jorge Miclos**, Bueno termino el informe, eso señores vocales esta semana y días que nos reunimos después de la sesión anterior del acta N°013, referente a lo que me dijo el abogado yo hice trabajar la gallineta hay en el puente en esa área, está seco y los muchachos cuando ya viene el invierno se tiran, pero esa área está más profunda, justo donde caen. El otro lado hay piedra más bien hay que sacar la piedra. Más bien estamos sacando la piedra, sino que con la gallineta no me funcionaba por eso se apiló. **Int/Wester**, para embarcar piedra bola hay que pagar a las personas para que la embarquen manualmente. **Int/Jorge**, quiero yo aprovechar la retro que viene y con la retro embarcar la piedra en la volqueta y trasladarla donde es el puente viejo. Y de esa manera vamos a incrementar el nivel del agua, y quizás quede como una pequeña cascadita, si se lo hace bien como los ingenieros nos recomendaron porque ellos ya hicieron el estudio de eso. El siguiente punto señor secretario sírvase por favor leerlo. **Int/secretario**, el **SIGUIENTE PUNTO, ES APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO 2020**. **Int/Jorge Miclos**, señores vocales en la sesión anterior se trató entorno al presupuesto para el año 2020, encontrándonos dentro de los tiempos, esta sesión se trata de verificar si alguno de ustedes tiene alguna sugerencia entorno a este presupuesto el cual fue aprobado en primera instancia en la sesión anterior, señores vocales está abierta la sala para que puedan debatir entorno a este presupuesto, si alguno de ustedes tiene alguna sugerencia. **Int/Fausto Prado**, no es una sugerencia es más elevo a moción compañeros vocales, señor presidente, que el presente presupuesto para el 2020 creo que lo hemos analizado muy minuciosamente, hemos consensuado en varias partidas donde corresponde y ubicarlo donde realmente va a tener acción común. Este presupuesto es en beneficio de todos los moradores de la parroquia, por eso me permito elevar a moción a la sala de la junta parroquial para que se apruebe este presupuesto 2020. **Int/Mayra Bajaña**, compañeros vocales yo apruebo la moción del compañero Fausto Prado del presupuesto 2020. **Int/Wester Cela**, una objeción compañeros vocales, el presidente mencionaba que no quedaba dentro de la partida presupuestaria para compras de accesorios por daños de llaves, ferretería en general, entonces se pide que se cree una partida que esté destinada para este tipo de situación antes de que



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

se apruebe este presupuesto 2020. **Int/Fausto Prado**, en la partida (730811) Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería, se asignó el valor de 4.000 dólares americanos que se sacó 4.000 dólares de la partida (730205) Espectáculos Culturales y Sociales. De los 53.000.00 quedando para esta partida Espectáculos Culturales y Sociales 49.000.00 dólares. **Int/Jorge Miclos**, señores vocales con la propuesta por el Lcdo. Fausto Prado y la objeción del señor Ab. Wester Cela Vila, entorno a la partida presupuestaria 730811 que se refiere a Materiales de Construcción, Eléctricos, y Plomería, en general variamos el valor de Eventos Culturales de nuestra parroquia, donde teníamos una partida de fiesta patronal por el valor de 7.000 dólares y trasladamos 3.000 dólares a esta partida la 730811, con esta observación y aclaración señor secretario una vez mocionada la aprobación de este presupuesto sírvase usted tomar votación entorno a este presupuesto 2020. **Int/secretario**, procedo a tomarles votación sobre la aprobación en segunda instancia del presupuesto 2020. Sr. Ab. Wester Winter Cela Vila, aprueba usted el presupuesto en segunda instancia 2020? **Int/Wester**, siendo el presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Guayas para el ejercicio fiscal 2020, debo manifestar que se ha ubicado en cada partida correspondiente las cantidades proporcional de acuerdo a lo que dispone la Ley con lo que yo apruebo este presupuesto. **Int/secretario**, señor Ing. Walter Carrera Cedeño, aprueba usted el presupuesto 2020 en segunda instancia? **Int/Walter Carrera**, compañeros con los antecedentes antes manifestados y viendo la viabilidad que es el mejoramiento para el año venidero 2020 este presupuesto participativo conjuntamente con la institución que lo regula que es la Junta Parroquial, estoy de acuerdo con todos los antecedentes antes expuestos por nosotros en concordancia con toda la articulación, mi voto es a favor. **Int/secretario**, señor Lcdo. Fausto German Prado Rosado, aprueba usted el presupuesto 2020 en segunda instancia? **Int/Fausto** sí, yo estuve manifestando y elevando a moción que se apruebe y con la moción dada que se ubicaba una partida para Materiales de Construcción, Eléctricos, y Plomería en general, creo que no hay ningún problema, estamos en total acuerdo en lo que se va a dar en beneficios para la comunidad de nuestra parroquia, mi voto es a favor. **Int/Secretario**, Sra. Mayra Isabel Bajaña Alvarado, aprueba usted en segunda instancia el presupuesto 2020? **Int/Mayra**, mi voto es a favor. **Int/Secretario**, señor Jorge Elías Miclos Carrera, aprueba usted el presupuesto 2020 en segunda instancia? **Int/Jorge Miclos**, una vez que fue socializado este presupuesto, una vez que tenemos él informa favorable de parte de la comisión respectiva, y una vez que los señores vocales han aprobado en primera instancia, yo también apruebo en segunda instancia este presupuesto. **Int/secretario**, muy bien señor Presidente ha sido aprobado el presupuesto para el 2020 en segunda instancia el día de hoy 10 de diciembre del 2019. **Int/Jorge Miclos**, una vez constatada la votación señor secretario sírvase realizar la resolución respectiva de acuerdo a la aprobación del presupuesto para el año 2020. Sírvase notificar a los compañeros vocales y también hacer un extracto de publicación en las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

páginas de nuestro GAD Parroquial, para que nuestra comunidad conozca y sepa que tenemos presupuesto para el 2020. **Int/secretario**, bien vocales como ustedes conocen el día 28 de noviembre del 2019 fue aprobado el presupuesto en primera instancia en la cual también se aprobó el traspaso de partidas, y hoy 10 de diciembre del 2019, que se aprueba el presupuesto en primera instancia por lo tanto se les hace conocer las resoluciones que tendríamos que firmar el día de hoy. **RESOLUCION REFORMA PRESUPUESTO 2019. RESOLUCION Nº 013-GADPRG-2019. EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS CONSIDERANDO: Que**, en el artículo 225 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, solo podrá ser reformado por traspasos, suplementos y reducciones de créditos. **Que**, el literal p) del Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD señala que al Gobierno Parroquial Rural le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural. **Que**, según el Artículo 218 del COOTAD, el órgano legislativo y de fiscalización aprobara el presupuesto general del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. **Que**, según el literal c) del Artículo 259, los suplemento de créditos están sujetos a la condición de que se creen nuevas fuentes de ingreso. **Que**, según el acuerdo 312 del 29 de noviembre de 2012 del Ministerio de Finanzas se establece las regulaciones de las cuentas por cobrar IVA; y que en el párrafo séptimo del literal b) del Numeral 3 del IVA en compras registrado a partir de Enero de 2012. **RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Refórmese el Presupuesto del Gobierno Autónomo Parroquial Guayas en el mes Diciembre ejerció fiscal 2019- en los siguientes montos:

Partida	Ingreso	Gastos
28.10.03 Del Pres Gral de Estado a los GASDPR	\$ 14.579,72	
75.05.01 Obras Publicas de Transporte y Vías		\$ 14.579,72

Dado y firmado en la Parroquia Guayas, a los 13 días del mes de noviembre del año 2019.

RESOLUCIÓN TRASPASO DE PARTIDAS. RESOLUCION Nº 014-GADPRG-2019. LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

JORGE ELIAS MICLOS CARRERA CONSIDERANDO. Que, el artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que una vez sancionado y aprobado el presupuesto, sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. **Que,** el artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, dispone que el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podría autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa, subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. **Que,** el literal p) del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD señala que a la Junta Parroquial Rural le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la Junta Parroquial Rural. **Que,** según el artículo 218 del COOTAD, al órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. **Que,** según el literal d) del artículo 67 del COOTAD, es atribución de la Junta Parroquial, aprobar, a pedido del Presidente del Gobierno Parroquial Rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten. **Que,** el señor Jorge Elías Miclos Carrera, mediante Oficio N°235-GADPRG-2019 pide al Gobierno Parroquial Guayas, la aprobación del traspaso de la partidas. **Que,** en los montos en que se van a reducir las partidas N° 51.02.04, 51.07.09, 53.02.28, 73.01.04, 73.01.05, 73.04.17, 73.05.02, 73.07.04, 73.08.02, 73.08.04, 73.08.05, 73.08.11, 73.08.12, 73.08.20, 77.02.01, 84.01.07, 97.01.01, no afecta al eficiente cumplimiento de competencia por parte del Gobierno Parroquial. **Que,** las partidas N° 73.08.13, 75.01.05, que se van a aumentar beneficiaran de manera directa a los caminos vecinales para el Mantenimiento vial. **RESUELVE: Artículo UNO.-** APROBAR el traspaso de la partidas conforme se solicita mediante Oficio N°235-GADPRG-2019, Consecuentemente se reforma el Presupuesto del Gobierno Parroquial Rural Guayas del ejercicio fiscal 2019 en este sentido:

PARTID A P.	DENOMINACION	AUMENT O	DISMINUCIO N
510204	Décimo Cuarto Sueldo		731,51
510709	Por Renuncia Voluntaria		2,87
530228	Servicio de Reposición de Dispositivo		57,24



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

730104	Energía Eléctrica		956.00
730105	Telecomunicaciones		210.56
730417	Infraestructura		201.42
730502	Edificios, locales, residencia		5.000.00
730704	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos		1.612.41
730802	Vestuario lencería, prendas de vestir		68.88
730804	materiales de Oficina		115.02
730805	Materiales de aseo		242.88
730811	Materiales de Construcción, Eléctricos, plomería y Carpintería		1.104.49
730812	Materiales Didácticos		1.760.00
730813	Repuestos y Accesorios	6.568.02	
730820	manejo de Cocina		1.388.80
750104	Urbanización y embellecimiento		
750105	Obras Publicas de Transporte y Vías	15.151.73	
770201	Seguros		95.85
840107	Equipos y Sistemas Informáticos		1.604.00
970101	De cuentas Por Pagar		6.568.02

21.719.75 21.719.75

Dado y firmado en la Parroquia Rural Guayas, a los 28 días del mes de diciembre del año 2019.

Int/Ab. Wester, el asunto las resoluciones tienen que estar motivadas entre más motivaciones valla es mejor, entonces hay al hablar de partidas tiene que ubicarse la partida correspondiente, por decir tiene que ir ubicado partida. 0730405 la cantidad de tanto que se traspasará a la partida de combustibles y lubricantes por decir, tiene que estar especificado. Dentro de los considerandos hay que argumentar entre más motivación haya mucho mejor. En las resoluciones no va nada anexo, va todo integrando en las resoluciones. Yo les digo el día 1,2 y 3 de octubre yo estuve en Riobamba participando justamente de las motivaciones y las resoluciones de la función judicial, y ellos para decirte que tienes que pagar una pensión alimenticia te sacan la constitución, la normativa esta, hasta el nombramiento de ellos te lo ponen hay. Porque se los hace? Entonces tienen que haber más motivación. Los actos administrativos que no estén motivados vendrían a ser nulos, tenemos que darle una visión más, yo sé que es palabrería pero es que de eso se trata, de sustentar bien una resolución para que tenga eso que nos pueden anular una resolución. No es por pretender dar clases, pero yo estoy dentro de esta administración y como conocedor de derecho tengo mi deber moral ético de hacer estos comentarios justamente en estas instancias, porque no quiero que esta administración de pronto esto se lo llevan



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

a otro lado porque son documentos públicos y tiene que estar bien sujetos a no caer en este tipo de casos. **Int/Secretario**, abogado solo quería recordar que estos son los mismos formatos que han estado utilizando durante mucho tiempo en este GAD las administraciones anteriores. **Int/Jorge Miclos**, señores vocales, una vez aprobados los considerandos y expuestos a la sala, señor secretario sírvase leer el siguiente punto del orden del día. **Int/Secretario**, bien el **SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS VARIOS**. **Int/Jorge Miclos**, Señores vocales alguno de ustedes tiene algún punto en asuntos varios que tratar? **Int/Walter Carrera**, tengo un punto vario señor Presidente. **Escándalo y Altercado Publico de Motos y Salones**. Para ver si oficializamos por su intermedio y por medio de secretaría se oficialice un oficio al que está encargado de la policía. **Int/Jorge**, sírvase señor secretario dar trámite al pedido solicitado por el señor vocal Carrera y envíe oficio al que está encargado del destacamento al Sargento Herrera. Para mantener una reunión en este GAD y coordinar acciones en cuanto a lo que se está solicitando. Algún otro vocal que tenga otro punto? **Int/Wester**, me gustaría que en esa reunión estemos todos porque yo tengo documentos en la que socializamos la seguridad ciudadana en la parroquia Guayas, y hay cositas que no se han cumplido con ese tema. **Int/Jorge Miclos**, bien yo también voy solo a hacer conocer como puntos varios acerca del **Evento Cultural Para Niños y Niñas, Adultos Mayores**, que va a estar dirigido por el Ab. Wester Cela, ya tenemos la confirmación de la empresa que es adjudicada para que realice este evento, y en todo caso para que conozca el Abogado y conozcan también los señores vocales. **También sobre la reconfirmación del camino vecinal El Cantero - El Vertedero** que se está ejecutando ya esta obra mediante una publicación de un concurso que se hizo para la reconfirmación de este camino, como es de conocimiento de todos ustedes señores vocales, esto quería informarle como agregado al informe de esta tarde. Si algún otro compañero tiene un punto vario que tratar. **Int/Wester Cela**, si señor presidente, **en la subida al recinto El Aguacate, estuvieron trabajando las maquinas del consejo provincial a cargo del municipio cantonal**, el sábado anterior me mandaron unas imágenes en las cuales se veía que en la loma está pero de una manera terrible. Hoy día han entrado maquinarias pero la gente está allá porque no le han arreglado la loma solamente le van a tirar lastre donde está plano y ellos quieren en las lomas, porque las lomas es el problema. Entonces habría que acercarse hasta allá para ver cómo solucionar ese problema o hacer directamente ese pedido al Alcalde, para que mande por lo menos un rodillo solamente para la loma. Ellos dejaron destruida completamente la loma, yo llamé a Walter, a Darwin Anchundia, y Darwin Anchundia me llamó hoy día para decirme que ya las volquetas están allí, esta gente tienen asignado una cantidad de recursos y eso hay que aprovecharlo si están gastando recursos de acá dejemos eso ahí y mandemos la volqueta porque ellos están colaborando con la alzada, tienen la disponibilidad económica la bananera para apoyar, entonces aprovechar esto para que la volqueta haga esos viajes hay. **También me llamaron los de San Isidro, y San Isidro**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUAYAS

pertenece a la Guayas, ellos tienen un trámite como de un kilómetro epíquito, con la lluvia que empezó ellos ya no pueden ni entrar, un kilómetro creo que es. Pedido de Volqueta, que quiero contribuir. También el pedido que hice de impugnación al acto administrativo, en la que tengo una contestación pero creo que no es la más idónea porque se me está inclusive acusando de que no he presentado justificativo de mi falta. En el informe que presente hay yo adjunto un certificado creo. Entonces esto no está bien, las resoluciones tienen que estar motivadas y no se ha dado motivación a esta contestación que estoy pidiendo. Por ser esta en primera instancia de impugnación que debía de hacer, al ver que no hay ningún pronunciamiento claro con relación a lo que he impugnado tendré que anteponer los recursos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que tome conocimiento de este acto normativo. Mi interés no es perjudicar a una administración, mi interés es ayudar a fortalecer porque yo soy parte de esta administración, lo que he pedido lo he pedido de manera motivado amparado en derechos, es lo que quería decir en asuntos varios, señor presidente. **Int/Jorge Miclos**, muchas gracias voy a volver a revisar su requerimiento y junto al secretario vamos dar un alcance motivado a ese requerimiento que usted está solicitando, espero tenerlo esta misma semana. En vista de no tener más que tratar damos por terminada esta sesión. Siendo las 18:30 de la tarde.

Doy fe,

Sr. Jorge Miclos Carrera
PRESIDENTE
GAD Parroquial Rural Guayas



Lo certifico a los 30 días del mes de diciembre del 2019

Sr. Tomás Oswaldo Valeriano Moreira
SECRETARIO
GAD Parroquial Rural Guayas